

**ACTA N° 088-2022-CO-UNAM**  
**SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA PRESENCIAL DEL 29 DE DICIEMBRE DEL**  
**2022**

En Moquegua, a los veintinueve días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:08 horas, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial Ilo, ubicado en Urb. Ciudad Jardín S/N Pacocha, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Angel Canales Gutierrez, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM presente de manera virtual a través de la plataforma zoom.
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 14.12.2022**

El Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo en su calidad de Secretario General solicitó la exención de la lectura del Acta para la próxima sesión.

**3.2. INFORMES**

**3.4.1. Señor Presidente**

- ✓ El día 20.12 se visitó la Obra de la Biblioteca de la Filial Ilo, la cual cuenta con un avance cerca a su culminación, de todos modos, el plazo que se tenía para diciembre se extenderá un mes mas para su culminación y cierre.
- ✓ Se tuvo reunión con secretario general del sindicato de docentes de Ilo y se aclararon las dudas por parte de los docentes.
- ✓ El día 21.12 se participó de distintas reuniones con los funcionarios para tratar temas de distribución presupuestal, el cual tiene un avance del 65% y se espera que tenga un avance del 70%.
- ✓ El día 27.12 se tuvo reunión con Jefe de Organo de Control Institucional, el cual informa que se culmino las cuatro actividades que tenía previstas de acción posterior, hizo llegar los dos ultimos informes sobre Obra de Eletrificación de Moquegua y sobre el Tema de Alimentos, los cuales pasaron a secretaria técnica y posteriormente pasaran a la Contraloria para las investigaciones y responsabilidades.
- ✓ El día 28.12 se participó de la Ceremonia de Colacion en la Sede Moquegua con mas de 100 titulos entregados.
- ✓ El día 28,12 el Fondo de Desarrollo Moquegua entregó 120 computadoras para el Laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas Filial Ilo.
- ✓ El día 29.12 se participó de la entrega de Titulos a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera.

**3.4.2. Señor Vicepresidente de Investigación**

- ✓ El día 22.12 nos reunimos con SERFOR para plantear actividades de colaboración en el marco del convenio interinstitucional entre SERFOR y la UNAM, se coordino para volver a reunirse los primeros días de enero.
- ✓ El día 27.12 nos reunimos HERO STAR UP para coordinar y tratar aspectos de la propuesta de misión de intercambio interinstitucional dirigido a docentes de la UNAM que puedan viajar a Inglaterra

- ✓ Se participó de la exposición de la defensa del Proyecto: Operatividad Continua de Sistemas Fotovoltaico Interconectado para mejorar sus procesos en el desarrollo del potencial energético de edificaciones esenciales en educación superior para zonas desérticas, el cual se esta realizando con IBM de Suecia

#### 3.4.3. Señor Vicepresidente Académico

- ✓ Se participo de reuniones con con personal docente y personal administrativo de las escuelas profesionales para tener conocimiento de la situación actual academica y verificando algunos cuellos de botellas, como en la parte administrativa, ya que indican mucha demora en presupuestos, pedidos, compra de equipos entre otros y por tal motivo desisten del tramite, sugiriendo uso de whatsapp para agilizar y viabilizar dicha documentación, respecto al punto de infraestructuras, se debería considerar con un enfoque ecoeficiente, uso eficiente de energía eléctrica, luminaria ahorradora entre otros indicadores; debido a que el Ministerio del Ambiente menciona que las Universidades deberían contar con este enfoque, se coordino con oficinas de proyección social y gestión ambiental, para que se tome conocimiento e implementar política ambientales; a su vez se evaluo el tema de empatia entre docentes y alumnos, concluyendo que existen algunos puntos por mejorar y reforzar, se presentara una sistematización de la información recopilada y plantearemos estrategias para mejorar aspectos que afectar de alguna manera la visibilidad de la Universidad.

#### 3.3. PEDIDOS

No hubieron pedidos

#### 3.4. ORDEN DEL DÍA

##### I. GESTION ADMINISTRATIVA

- 1.1. OFICIO N° 277-2022-VPI/UNAM de fecha 26.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de APROBACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2022-2023

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**DECISIÓN:** Devolver a la Vicepresidencia de Investigación para adecuación del año 2023.

- 1.2. INFORME N° 1905-2022-OPP/UNAM de fecha 27.12.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita aprobación de INCLUSIÓN DE CONCEPTOS EN EL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) PRECIOS DE LIBROS PUBLICADOS POR EL FONDO EDITORIAL  
Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**Aprobar**, la inclusión de diez (10) conceptos en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 0796-2019-UNAM, modificado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 0341-2021-UNAM, Resolución de Comisión Organizadora N.° 184-2022-UNAM, Resolución de Comisión Organizadora N.° 517-2022-UNAM y Resolución de Comisión Organizadora N.° 632-2022-UNAM; teniendo en consideración las precisiones detalladas en el Informe N.° 404- 2022-UPM-OPP/UNAM.

- 1.3. INFORME 473-2022-OCRI/P/CO-UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL CRISCOS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**



**Aprobar**, el reconocimiento de nueve (09) estudiantes seleccionados de la movilidad estudiantil CRISCOS, conforme al detalle contenido en el Informe N° 473-2022/OCRI/P/UNAM.

- 1.4. INFORME N° 416-2022/P/UNAM de fecha 23.12.2022, presentado por le Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, donde solicita aprobación de RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**DECISIÓN:** devolver a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática para reducir número de integrantes.

- 1.5. MEMORANDO N° 279-2022 P-UNAM, presentado por el señor Presidente, donde solicita aprobación de DAR POR CONCLUIDA LAS DESIGNACIONES DE FUNCIONARIOS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del CPC. ROBERTH WILSON ALARCÓN MONTALVO, en el cargo de Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 2) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Abog. JOSÉ CRISTÓBAL CARRASCO CASTRO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 3) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Ing. RICARDO RENSO CAYTANO JIMENEZ, en el cargo de Asesor de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 4) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación de la Ing. MARIBEL CLORINDA COAYLA CUAYLA, en el cargo de Asesor de Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 5) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Lic. Soc. NOE MARCIAL FLORES ROMERO, en el cargo de Jefe Formador de Inversiones de la Unidad Formadora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 6) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Lic. RANDY FERNANDO GORDILLO ALARCÓN, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 7) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Abog. GUILLERMO SANTIAGO VICTORIO KUONG CORNEJO, en el cargo de Secretario General de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.

- 8) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación de la Ing. LEANDRA LANDEO JURADO, en el cargo de Asesor de Vicepresidencia de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 9) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Ing. CARLOS ALBERTO NICHORIOS, en el cargo de Ejecutivo de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 10) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Ing. CRISTIAN FELIPE NINA MAQUERA, en el cargo de Director de la Unidad de Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 11) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Ing. PORFIDIO RUBEN PARE HUACAN, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 12) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Ing. ELDER MAX PEÑALOZA CENTENO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 13) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Ing. ABRAHAM MARIO PONCE SOSA, en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 14) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Ing. EDWIN FRANCISCO RODRIGUEZ ORTIZ, en el cargo de Director de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 15) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Mg. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ, en el cargo de Director General de Administración de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 16) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación del Abog. JESUS WILFREDO TITO BRAVO, en el cargo de Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.
- 17) **Dar por Concluido**, al 31 de diciembre de 2022, la Designación de la CPC. LUZ AMERICA VILCA AYALA, en el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM, cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS; agradeciéndosele por los servicios prestados en el cargo encomendado.

## II. GESTION ACADEMICA

- 2.1. OFICIO N° 452-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 21.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-2023

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CCTIC-2023 de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Catorce (14) folios, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 2.2. OFICIO N° 459-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 28.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO SOLICITUD DE DESIGNACION DE DOCENTE - MGR. RICHARD PONCE CUSI - AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** la designación y adscripción del Docente Ordinario Mgr. RICHARD PONCE CUSI, al Departamento Académico de Medicina de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.3. OFICIO 453-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 28.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REMITO PLAN DE TRABAJO DE CONTRATACION PROGRESIVA DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**DECISIÓN:** Derivar a Vicepresidencia Academica para regularización o en dado caso modificación si se requiera.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Descentralizada Presencial, siendo las 11:20 horas del 29 de diciembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*Washington Zeballos Gámez*  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*Guillermo Santiago Kuong Cornejo*  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*Angel Canales Gutiérrez*  
Dr. Angel Canales Gutiérrez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*Jaime Antonio Ruiz Béjar*  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION